

# INMIGRACION MEDIEVAL DE LUSITANOS AL ALTOARAGON

POR ANTONIO UBIETO ARTETA

Existe una serie de testimonios inconexos en nuestros viejos documentos que presentan las piezas de un rompecabezas interesante. Pero que pueden aclarar puntos hoy candentes. En este breve artículo proporciono los elementos y hago un ensayo de solución que me parece correcta, mientras no se den mejores interpretaciones o aparezcan nuevos textos.

Un documento datado el año 1083 contiene una narración histórica, que sirvió para solucionar un problema planteado en tierras de Larrés. Traducido, dice así:

“De Larrés”.

“En el nombre de Dios y de su gracia. Esta es la carta de los Lusitanos que salieron de tierra de sarracenos y habitaron en la villa llamada Larrés. Los nombres de los mismos son éstos: uno se llamaba Juan; otro, García, y el tercero era llamado Giari”.

“Fueron yuberos en la iglesia de San Martín durante la vida del abad don Banzo, que lo fue de Fanlo durante muchos años; y después de este abad fue el señor Iñigo Jiménez prior en San Martín”.

“Y se hicieron los Lusitanos antes nombrados siervos de San Martín”.

“El señor sobredicho, con mandato del abad Sancho de San Juan (de la Peña) y con voluntad y consenso de los fratres habitantes en San Martín, mandó darles las tierras y viñas que tenían en la villa de Borrés, a excepción de quince campos mayores, que los tuvieron a beneficio del monasterio. Les dieron el resto de la heredad”.

“Y con las viñas de Borrés, que estaban yermas, les dieron en Larrés viñas debajo de San Juan de Saliellas, también yermas, a no ser tres arenzadas pobladas, a condición de que si después las pudieran cerrar y acrecentar, las tuviesen ingenuas. Y les dieron un majuelo de la sierra: si es que pudieran acondicionarlo, lo tendrían y poseerían. Además de las viñas yermas, les dieron diez arenzadas pobladas en tierras, a condición de que pagasen cada año un cahíz de trigo, un cahíz de ordio y un nietro de vino y treinta panes y un carnero engordado”.

“Y les dieron lugar donde hiciesen casas para habitarlas, en la tierra que está junto a las eras. Pero no se les dieron totalmente, sino sólo la mitad, y un huerto en Aurín, donde hicieron laguna, cerca de los molinos, para que la tuviesen y poseyesen con derecho perpetuo”.

Y en el caso de que tuviesen hijos, después de las muertes de los beneficiarios, aquéllos y sus hijos tuviesen todo hasta la eternidad. Pero si no tuviesen hijos, después de su muerte, debería volver la heredad a donde provenía”.

“Hecha esta carta en la era 1121 (año 1083), reinando Sancho Ramírez en Aragón y en Sobrarbe y en Pamplona, el obispo don García, hermano del rey, teniendo el culmen del pontificado en Aragón y Pamplona, don Sancho abad de San Juan, el señor Lope Garcés en Uncastillo, Ruesta y Samitier; la condesa doña Sancha, hermana del rey, en Atarés, Siresa y en Santa Cruz (de la Serós); el señor Pedro en Boltaña, Cacabiello y Marcuello; el señor Jimeno Sánchez, su hermano, en Soscastillo, Ardanés y Bailo”<sup>1</sup>.

Desgraciadamente el documento no señala qué pudo motivar su redacción. Se puede sospechar que los lusitanos habían fallecido y se planteaba el tema de la recuperación de los bienes entregados; o, si ya estaban tales bienes en manos de una nueva generación, que se establecían por escrito las condiciones de explotación de las tierras y las relaciones entre los poseedores y sus nuevos trabajadores.

Pero este no es el tema que ahora me interesa, sino el de precisar en qué momentos tales “Lusitanos” salieron de tierra de moros y se asentaron en el Alto Aragón.

Por lo pronto algo parece claro: fueron yuberos del monasterio de San Martín de Fanlo durante la vida del abad Banzo. Y todavía convi-

1. Publica Eduardo IBARRA, *Documentos correspondientes al reinado de Ramiro I de Aragón* (Zaragoza, 1904), núm. 60, pág. 169. En lo sucesivo cito el título de esta obra como DRI.

vieron con el prior señor Iñigo Jiménez, Yubero o yuguero era quien trabajaba con una yunta de bueyes.

La actuación del abad Banzo se puede fijar con relativa facilidad, aunque su primera mención documental sea un tanto dudosa. Teóricamente aparecería el año 1036, comprando unas propiedades sitas en Centenero a doña Emeteria de Ibort por cincuenta sueldos<sup>2</sup>. Pero tengo la sospecha que estamos ante un documento que podría datarse en 1039.

En 1072 el abad Banzo contaba que entregaba al monasterio de San Juan de la Peña unas heredades sitas en Bailo, porque, "cuando me echaron de la abadía de Fanlo, vine a San Juan de la Peña, en la vida del abad don Aquilino, y me acogió tal abad honoríficamente en San Juan, y me entregó (el monasterio) de San Martín de Cercito, con todas sus pertenencias, para que las tuviese durante toda mi vida"<sup>3</sup>.

Con estas notas podemos ya precisar que entre 1039 y 1072 al menos tres Lusitanos fueron yuberos del monasterio de San Martín de Fanlo, bajo el abadiato de Banzo. Pero con todo no se puede precisar en qué momento llegaron de Lusitania como emigrados, y cuándo se convirtieron en yuberos. Pudieron coincidir cronológicamente ambos hechos o estar distanciados por algún tiempo. Tampoco la documentación da más. Sólo que en Larrés se asentaron en fecha indeterminada esos tres Lusitanos llamados Juan, García y Giari.

La presencia de tres lusitanos en Larrés debió alterar la proporción demográfica. Recordemos que en 1495 en el número de fuegos que había en esa población era de 25, lo que para el siglo XI pudo suponer la presencia de tres inmigrantes un aumento de un 10 %, por lo menos.

#### LA TENENCIA DE EBORA.

Durante muchos años me ha llamado la atención el hecho de que la documentación aragonesa del siglo XI —y nunca después— aluda a tal tenencia, que nunca supe identificar con seguridad.

2. Publica IBARRA, DRI, núm. 10, pág. 19.

3. Publica IBARRA, *Documentos particulares correspondientes al reinado de Sancho Ramírez* (Zaragoza, 1914), núm. 36, pág. 91. Cito en lo sucesivo como DPSR.

Como todavía el 15 de noviembre de 1069 se cita a Banzo como abad de Fanlo (IBARRA, DPSR, núm. 27, págs. 63-68), se puede datar la expulsión entre 1069 y 1072.

Los datos no son muchos, lo que permite recogerlos todos.

Posiblemente en 1039 —pues la fecha lo atribuye a 1036— en la donación del monasterio de San Salvador de Sorripas hecha por Ramiro I de Aragón al de San Juan de la Peña se cita entre los tenentes a “Lope Acenarez de Eborá”<sup>4</sup>.

El año 1044, según un documento original, doña Liedra se entregó al monasterio de San Miguel de San Urbez, aportando bienes en Cortillas. Con posterioridad hubo un pleito sobre el tema y entre los “firmes” que entregó la autora aparece “Lope Acenaric de Eborá”<sup>5</sup>.

El año 1062 el presbítero “García de Eborá”, junto con su hermana Toda y Dacolina y Oria vendieron al señor Sancho Galíndez y su mujer doña Urraca una serie de bienes. Entre los testigos se cita al “senior Garcia Lopez de Huaso et de Eborá”<sup>6</sup>.

Otra mención del mismo año contiene la venta hecha por “Sanxo Enneconis de Eborá” a los citados Sancho Galíndez y Urraca<sup>7</sup>.

En fecha dudosa los citados Sancho Galíndez y su esposa Urraca, en su testamento, otorgaban al monasterio de San Juan de la Peña unas casas: “in Eborá, casas cum sua hereditate”<sup>8</sup>.

Esta breve serie documental permite afirmar que “Eborá” era una tenencia cristiana del reino de Ramiro I de Aragón, que estuvo gobernada por el tenente Lope Aznárez desde 1039 hasta el año 1044, por lo menos. Y, casi con seguridad, se puede también pensar que fue sucedido en la tenencia por su posible hijo García López, que lo era al mismo tiempo de Guaso. Para esta última afirmación me baso en la costumbre de apellidarse los hijos, tomando el nombre del padre y terminarlo en “ez”. Así García López —con toda seguridad— era hijo de un hombre llamado Lope.

La identificación de Eborá me planteó problemas desde el principio, hasta que llegué a la conclusión que —siendo una denominación de una ciudad romana de la Lusitania— era posible que su nombre se hubiese conservado en aquellas tierras, pero que en Aragón hubiese sufrido la

4. Publica Antonio UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, en “Textos medievales”, 9 (Valencia, 1963), núm. 70.

5. Publica Antonio UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, número 85.

6. Publica Antonio DURÁN GUDIOL, *Colección diplomática de la catedral de Huesca* (Zaragoza, 1964), núm. 20, pág. 36.

7. Publica DURÁN, *Colección diplomática*, núm. 21, pág. 36.

8. Publica IBARRA, DPSR, núm. 1, pág. 7, que lleva fecha de 1063, que es imposible.

correspondiente evolución fonética, con la diptongación de "E" en "ie"; la pérdida de la "o" postónica, con lo que se llegaba a la forma "Iebra", que se correspondería con nuestra Yebra actual. Que la tesis era correcta se confirmaba con la aparición en 1076 de la grafía "Iebra"<sup>9</sup>.

#### LOS MOTIVOS Y FECHA DE LA INMIGRACIÓN DE LOS LUSITANOS.

El punto de partida para esta investigación es mínimo. La primera vez que aparece la tenencia de Eborá (Yebra, Huesca) es en 1039, lo que permite suponer que la fecha pudo estar relacionada con un hecho próximo en tales momentos. Por otro lado, Évora (Portugal) estuvo bajo dominio musulmán hasta muy entrado el siglo XII (1165), lo que permite suponer que los inmigrantes eran mozárabes, pues practicaban en sus tierras de origen la religión cristiana bajo un dominio oficial musulmán.

Partiendo de estos supuestos hay que recoger las muy escasas noticias que sobre las tierras de Évora aparecen en las fuentes musulmanas en las proximidades del año 1039, si bien siempre se recuerda a Évora en todas las descripciones geográficas escritas por los musulmanes interesados en el tema que era una vieja ciudad, de época romana.

Las tierras de Évora-Lisboa estuvieron encuadradas dentro de lo que se ha llamado "taifa de Badajoz", ya que toda ella se gobernaba desde la ciudad hoy extremeña.

Un resumen sobre el principio de su historia se encuentra en la obra de Ibn Idárrí, que dice:

"Comienzos del reinado de los Banú al-Aftás, que son los Banú Maslama".

"Fue el abuelo de estos Abú Muhammad 'Abd Alláh ibn Muhammad ibn Maslama, el conocido por Ibn al-Aftás, originario de Fahs al-Ballút —el Llano de las Bellotas—, de un linaje que no se atribuían nobleza, sólo que este hombre 'Abd Alláh era de los que tienen conocimiento completo y astucia y gobierno".

"Estaba en esta región de Badajoz, Santarén, Lisboa y toda la frontera Norte, en tiempos de la unificación, uno de los esclavos de al-Hakam al-Mustansir billah. Llamado Sábúr".

9. Cfr. Angel CANELLAS, *Colección diplomática del monasterio de San Andrés de Fanlo* (Zaragoza, 1964), núm. 68, pág. 100, que cita a "don Galindo de Iebra".

“Cuando sobrevino la revuelta y se rompió la unidad y se rompió el cetro del pueblo, se apoderó el citado Sábúr de lo que estaba en sus manos, como lo hicieron los demás magnates”.

“Era Sábúr descuidado e ignorante en todas las clases de conocimientos; y este 'Abd Alláh ibn Muhammad ibn Maslama administraba sus asuntos y le servía en su reino con el servicio del gobierno, hasta que falleció Sábúr y dejó dos hijos que no habían alcanzado el uso de la razón”.

“Se apropió este visir Ibn Maslama de todo el estado de Sábúr y despojó de él a sus dos hijos y logró el reino del país del Oeste de al-Andalus y se enderezó su poder, después de violencias e injusticias, hasta que pasó de esta vida. Fue su fallecimiento once noches por andar de yúmada al-úla del año 437 (3 de diciembre de 1045), y le sucedió su hijo Muhammad”<sup>10</sup>.

El reinado de este 'Abd Alláh ibn Muhammad ibn Maslama, llamado también al-Mansur, se data entre los años 1022 y 1045.

Los datos históricos recogidos señalan una época de inseguridad para las tierras musulmanas de Badajoz. El año 1030 hubo una guerra civil entre sevillanos y pacenses, que culminó en el apresamiento del hijo de 'Abd Alláh, que motivó una serie de negociaciones, terminadas con las altaneras palabras del prisionero con respecto a su carcelero:

“El estar en tu cautiverio es más honroso para mí que el agradecerle su bondad conmigo”.

El siguiente año 1033-1034 las tropas sevillanas recorrieron todas las de Abd Alláh; uno de los invasores, Ismáíl tuvo que huir y encerrarse en Lisboa, donde fue materialmente aniquilado<sup>11</sup>.

Estos datos permiten sospechar que entre 1020 y 1039, aproximadamente, con motivo de la inseguridad en la región, un grupo de lusitanos, procedentes posiblemente de la zona de Evora, se trasladaron a las montañas de Huesca, asentándose tres de ellos en Larrés; y que con este motivo se creó la tenencia de Ebra (Yebra) que posiblemente englobaría todas las tierras ocupadas por tales lusitanos.

Pero la presencia de lusitanos, al integrarse entre los pobladores, hizo que pronto se convirtiese la forma latina Evora, al incidir la pronunciación aragonesa, en la actual Yebra.

10. Cfr. IBN IDARI, *Kitab al-Bayán al-Mugrib*, vol. III, edición árabe por LEVI-PROVENÇAL (París 1930), págs. 235-236. Utilizo una versión inédita realizada por don Ambrosio Huici Miranda.

11. Cfr. IBN IDARI, *Kitab al-Bayán al-Mugrib*, págs. 203-204.

## OTRO ELEMENTO A TENER EN CUENTA.

En tierras de Coimbra gobernó un conde cristiano bajo dominio musulmán. Su figura es muy conocida desde que la estudió Menéndez Pidal<sup>12</sup>. Me refiero al mozárabe conde Sisnando Davidiz.

Era de Tentugal, sita al Oeste de Coimbra; fue cogido prisionero por el rey sevillano Abbad Motádid, estando durante algunos años a su servicio. En 1064 el conde Sisnando aconsejó al rey Fernando I de Castilla la conquista de Coimbra. En fecha no precisada, pero que hay que situar entre 1064 y 1080, Sisnando estuvo como embajador de Alfonso VI de Castilla en Zaragoza, según señala en un texto: "Yo Sisnando, cónsul de Coimbra..., cuando estuve en la ciudad de Zaragoza enviado por el rey Alfonso" (VI de Castilla), aludiendo a sus gestiones para llevarse a Coimbra al obispo zaragozano Paterno. En 1075 estaba en Oviedo, asistiendo como juez en un juicio. El 15 de marzo de 1087 hacía su testamento militar. Murió el 25 de agosto de 1091.

De su familia se sabe muy poco: tuvo una hija llamada Elvira, que casó con Martín Muñoz, que fue conde de Coimbra (1091-1094), al morir Sisnando. Este Martín Muñoz estuvo el año 1111 al servicio de Alfonso I el Batallador, rey de Aragón y de Pamplona.

De todos estos datos queda una cosa clara: el conde portugués Sisnando estuvo en Zaragoza y su yerno Martín Muñoz se refugió en la corte de Alfonso I el Batallador años más tarde, testimoniando que las relaciones entre las actuales tierras portuguesas y el viejo Aragón no fueron extrañas durante el siglo XI.

## EL CULTO A SANTA OROSIA.

Pero esta serie de piezas de rompecabezas, si las consideramos todas juntas, vuelven a plantear nuevos problemas, relacionados con los elementos más característicos de Yebra: el culto a Santa Orosia además del "chicotén" y el "chiflo".

La defensa de la leyenda del origen bohemio de Santa Orosia y su relación con la casa real de ese país hoy resulta insostenible. Pero una

12. Cfr. Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid* (Madrid, 1941), págs. 145, 744, 213, 216, 346, 748, 553 y 554.

serie de versos datables hacia finales del siglo XII recogen la mención de Bohemia, sin que permitan asegurar que fue el lugar de nacimiento de Orosia. Hoy se admite que los calendarios oscenses de los siglos XII y XIII no celebran la festividad de Santa Orosia, aunque sí se conmemoraba en el XIV; mientras que en Jaca se sitúa la fiesta de la santa el 25 de junio en un texto anterior al siglo XIV, que permite datarlo a finales del XIII<sup>13</sup>.

La existencia de Bohemia se conoció muy tardíamente en Aragón. Por vez primera se establecieron relaciones con el centro de Europa ya a finales del siglo XII. Precisamente fue Alfonso II de Aragón (1162-1194) quien casó a una de sus hijas en Hungría<sup>14</sup>. Pero Hungría y Bohemia constituían reinos distintos, aunque próximos.

Se trata de Constanza, que casó con Emerico, rey de Hungría (1196-1204). Cuando quedó viuda casó con Pedro, conde de Toulouse.

Esta tardía relación de Aragón con el centro de Europa (Bohemia y Hungría) obliga a repasar los versos más antiguos dedicados a Santa Orosia. Aunque resulta ya de por sí interesante que se hayan datado las primeras menciones sobre la patria bohemia de Santa Orosia a finales del siglo XII, cuando realmente comenzaron las relaciones políticas con el centro de Europa precisamente en esos momentos.

Si comparamos las versiones sobre la vida de santa Orosia con la mayoría de las existentes en el santoral se puede comprobar que los datos se repiten hasta la saciedad, lo que indica posiblemente un desconocimiento real de la vida de la santa.

Pero si tenemos en cuenta la presencia de lusitanos en Aragón, y el hecho de que traigan el nombre de la ciudad portuguesa de Evora para originar la aragonesa Eborra (Yebrá), las cosas podrían cambiar.

Surge inmediatamente el nombre de uno de los lusitanos más famosos en la Antigüedad: el obispo Orosio, cuya obra se repitió hasta la saciedad en todas las bibliotecas medievales<sup>15</sup>. No quiero decir que tengan relaciones familiares, dada la distancia cronológica que los separa. Sino el hecho de que lleven el mismo nombre: Orosio/Orosia.

13. Cfr. Antonio DURÁN GUDIOL, *Los santos altoaragoneses, Santa Eurosia, virgen y mártir*, en "Argensola", 6 (Huesca, 1955), págs. 297-316.

14. "El rei don Alfonso de Aragón prisó muller ... a ... doña Sancha; et ovo ... una filla que casaron en Ongría" (Cfr. Antonio UBIETO ARTETA, *Crónicas navarras*, en "Textos Medievales", 14 (Valencia, 1964), pág. 29).

15. En el siglo XIV Juan Fernández de Heredia tradujo del latín al aragonés la obra de este autor (Cfr. Antonio UBIETO ARTETA, *Historia de Aragón, Literatura medieval*, I (Zaragoza, 1981), pág. 60).



El nombre de Orosio o de Orosia no lo presenta ningún aragonés de los siglos medievales, lo que permite asegurar su origen foráneo.

Se plantea inmediatamente la cuestión de si en Portugal ese nombre era usual entre sus pobladores. Hay que tener en cuenta que el estudio sobre los santos patronos de las iglesias sitas entre los ríos Miño y Mondego hasta finales del siglo XI no recoge ni una sola con tal dedicación<sup>16</sup>. Por otro lado, la documentación portuguesa de zonas cristianas tampoco presenta tales nombres.

Pero no es este el punto de partida a tomar, sino otro muy distinto. Hay que preguntarse si en el Portugal sometido al mundo musulmán se utilizaba tal nombre o no. La contestación —de momento— no puedo darla. Pero sí se deben tener en cuenta otros elementos.

He estudiado para la población riojana de Cárdenas lo que ocurrió con su monasterio mozárabe. Los nombres de los monjes presentados el año 921 constituyen una nómina de 112 seguros y diez dudosos. En esta lista aparecen por vez última hasta 47, entre los que están los Amado, Ambrosio, Arcadio, Atilano, Beato, Bradila, Donato, Eteralis, Florencio, Gaudio, Honorio, Ilario, Jacinto, Jonás, Karísimo, Labila, Materno, Nebridio, Olimpio, Orosio, Sereno, Estabilis y Zacarías. A la vista de esta lista de monjes mozárabes se llega a la conclusión que el cambio en la onomástica riojana se produjo con la conquista cristiana del siglo X, no con la invasión musulmana de 711. Hasta entonces se conservó una onomástica típicamente romana, con incrustaciones visigóticas e indígenas.

Lo mismo ocurrió en Aragón. La única lista amplia de los nombres utilizados por aragoneses bajo dominio musulmán —y que quizás practicasen la religión musulmana— es aleccionadora. Corresponde al año 987 y a la población de Aguinalú. Allí están todos estos habitantes: "Fortún, hijo de Aberla; Ferruz, hijo de Hecca; Guisando, hijo de Cristóbal; Nuño, hijo de Hondemar; Endura, hijo de Ramio; Altemir, hijo de Asencio; Requesindo, hijo de Oriulfo; Albino, hijo de Aquila; Udo, hijo de Sabila; Requesindo, hijo de Altemir, y Bonofilio, hijo de Homar"<sup>17</sup>. Nombres todos de tipo romano, visigodo o indígena. Sólo aparece un Umar, de casta musulmana. Cuando en épocas más tardías

16. Cfr. Pierre DAVID, *Les Saintes Patrons d'églises entre Minho et Mondego jusqu'à la fin du XIe, siècle*. Etude d'hagiotoponymie, en "Revista Portuguesa de Historia", 2 (Coimbra, 1943), págs. 221-254.

17. Publica Ramón d'ABADAL I DE VINYALS, *Catalunya carolingia, III, Els comtats de Pallars y Ribagorça* 2 (Barcelona, 1955), pág. 427, núm. 270).

vuelven a aparecer gentes de Aguinalfú, ya bajo dominio de los reyes de Aragón, los nombres han cambiado por completo. Lo que hace sospechar que la onomástica tampoco cambió en Aragón con la invasión musulmana de 711, sino con la conquista cristiana del siglo XI.

Por eso cabe la sospecha que en Portugal mozárabe ocurriese un fenómeno semejante al riojano y aragonés: que la onomástica cristiana cambiase en los siglos XI y XII, con las conquistas primero de los reyes leoneses y después de los propiamente portugueses, lo que permitiría suponer que el nombre de Orosio/Orosia hubiese persistido desde época romana hasta el siglo XI, lo mismo que ocurrió en la Rioja, donde está recogido en la lista antes aportada.

De esta forma el nombre de Orosia parece proceder de esa colonia de Lusitanos que a principios del siglo XI se trasladaron desde la antigua Lusitania hasta las montañas de Yebra.

Desconocemos el nombre y categoría jurídica de quién gobernaba a los mozárabes de Evora a principios del siglo XI. Pero no resulta descabellado pensar que una mujer de su familia llamada Orosia pudo encabezar el grupo de emigrantes lusitanos que se desplazaron desde Evora en la Lusitania hasta la región de Ebra (Yebra), en Aragón.

En cuanto al martirio de Santa Orosia no habría inconveniente en situarlo en el siglo XI, y aun es posible que sea más fácil, ya que se habla de un rey sarraceno en la tradición.

El año 1070 al rey musulmán de Zaragoza al-Muqtadir realizó una expedición contra las montañas aragonesas, conquistó algunas fortalezas y regresó a Zaragoza lleno de botín<sup>18</sup>. La cronología coincide con la mayor parte de los datos que se han ofrecido a lo largo de este artículo.

#### CHICOTÉN Y CHIFLO.

Otro elemento diferencial de Yebra lo constituye el conjunto de sus danzantes, el "dance", y los instrumentos musicales utilizados (chicotén y chiflo). Recordemos que en esencia —al igual que en otras poblaciones y aparte de otros pasos— además se tejen en torno a un palo relativamente alto un entramado con cintas, acompañado de la música generada por un instrumento, en el que sobre una caja de resonancia, con

18. Cfr. Afif TURK, *El reino de Zaragoza en el siglo XI de Cristo (V de la Hégira)* (Madrid, 1978), pág. 107.

dos agujeros, hay seis cuerdas de tripa de cerdo. Con el "chiflo" se produce la melodía, con esta especie de flauta de tres agujeros, forrada con piel de culebra, característica que la diferencia del "chistu".

Lo extraño es que en portugués actual se conserve la palabra "chicote", que es "cordel trenzado o correa de cuero, ligada a un palo de madera, generalmente usado para hostigar los animales". En esencia, una especie de látigo. Es evidente que el más antiguo es el de cuerdas.

He buscado en la escasa bibliografía que hay en Zaragoza sobre Portugal para documentar el uso del chicotén (instrumento musical) en las tierras de Evora, bien en la actualidad, bien en el pasado. Pero no he encontrado dato alguno en cualquier sentido. Por supuesto, el uso del "chicote" (látigo) es común en todos los labradores portugueses en todos los tiempos.

Con todo queda planteado el posible origen portugués de un instrumento, cuyo nombre es semejante al que nos ocupa<sup>19</sup>.

19. Es evidente que este posible origen está en contra de la teoría admitida —pero no probada— y mantenida por Angel APRAIZ, *Instrumentos de música vasca en el Alto Aragón*, en "Revista Internacional de Estudios Vascos" (San Sebastián, 1922).